CONSTANCIA SECRETARIAL: En el presente asunto no se han surtido las notificaciones para con las entidades vinculadas. Sírvase Proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Proceso:	**Ordinario Laboral de Única Instancia**
Demandante:	**Luisa Fernanda Barbosa**
Demandado:	**Constructora Diez Cardona y Otros**
Radicación:	**63-001-41-05-001-2017-00493-00**

Armenia, Primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se requiere a la parte actora para que cumpla con la notificación a las entidades vinculadas SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE, CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S, FUREL S.A, CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S, tal como se ordenó en auto del 9 de octubre de 2019 y depositario provisional PROOBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S tal como se indicó en auto del 4 de junio de 2021.

En consecuencia, se requiere a la parte actora para que realice los trámites de notificación teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los Art. 291 y siguientes del Código General del Proceso aplicado por analogía a los procedimientos laborales.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL **05 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d56cfbd3f8c48196cff0cf49a6e460ebbddee52c0d17caefcc13604b49ef612**
Documento generado en 01/07/2022 11:48:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica